



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/003**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3967**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Enfermería.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
SALVADOR PEDRO
SANCHEZ PEREZ

En Elche, siendo las 9.40 horas, del día 14 de abril de 2026

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 1º
JOSE LUIS DIAZ AGEA

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

VOCAL 2º
ANTONIA PADES
JIMENEZ

VOCAL 3º
JESUS MOLINA MULA

SECRETARIO/A
ESTHER CHICHARRO LUNA

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhInjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/003**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3967**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Enfermería.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos.

CRITERIO DE VALORACIÓN DC3967	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A. Expediente y formación académica	Máximo 20
A.1 Expediente académico	10
Grado/Licenciatura (AP:1, NOT:2; SOB:3; MH o Premio extraordinario 4)	4
Máster Oficial Universitario (AP:1, NOT:2; SOB:3; MH o Premio extraordinario 4)	4
Premio Extraordinario Doctorado	1
Doctorado Europeo/Internacional	1
(*en áreas afines a la de la plaza se pondera x 0,5; no afines x 0,1)	
A.2. Formación académica	10
Beca/contrato PREDCTORAL convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,02 mes)	1
Beca/contrato POSTDOCTORAL convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,02 mes)	1
Estancias formativas/de investigación PREDCTORAL realizadas en centros nacionales (0,025 por mes) e internacionales (0,050)	1
Cursos de formación relacionados con el área de especialización de la plaza para el que se solicita evaluación (>20h): >200h=2,5; 150-200=2; 100-150=1,5; <100=0,5	2,5
Cursos de formación relacionados con la mejora de la docencia universitaria (>20h): >200h=2,5; 150-200=2; 100-150=1,5; <100=0,5	2,5
Otras titulaciones oficiales universitarias relacionadas con el área de especialización de la plaza	2
B. Actividad investigadora y de transferencia	Máximo 20
B.1. Artículos en revistas científicas	6



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhInjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14

Artículos publicados en revistas de grupos A y B: ≥ 10 artículos = 5; 4-9= 3; < 4= 1	5
Artículos publicados en revistas de grupos C y D: ≥ 10 artículos = 1; 4-9=0,5; < 4=0,25	1
B.2. Libros y capítulos de libro investigación	4
Libros: 1 punto x libro	2
Capítulos de libro: 0,50 x capítulo	2
B.3. Estancias postdoctorales	1
Cada mes en centros nacionales (0,025) e internacionales (0,050)	
B.4. Proyectos de investigación	2
Participación en proyectos y contratos de investigación: 1,5 punto/Proyecto internacional; 1 punto/ proyecto plan nacional; 0,5/proyecto financiación CCAA; 0,25/proyecto financiación privada o local universidad	
B.5. Contribuciones en congresos, conferencias	4
Trabajos presentados en congresos, conferencias, seminarios, de ámbito nacional (0,075/aportación congreso; 0,0375 Jornada o seminario;	
Trabajos presentados en congresos, conferencias, seminarios, de ámbito internacional (0,15/aportación congreso; 0,075 Jornada o Seminario)	
B.6. Actividades de transferencia	3
Informes técnicos o profesionales, asesoría técnica y/o auditoría para empresas privadas o públicas, contratos, patentes, divulgación científica, etc: 1 punto/contrato, asesoría técnica o patente; 0,75/informe técnico; 0,5/actividad de divulgación	

(*en áreas afines a la de la plaza se pondera x 0,5; no afines x 0,1)

C. Actividad docente	Máximo 20
C.1. Docencia universitaria	10
2 puntos por cada 10 créditos de docencia relacionada con el área de especialización. 0,5 cada 10 créditos en áreas afines	
C.2. Docencia reglada no universitaria	0,5
0,25 puntos cada 25 horas	
C.3. Proyectos de innovación docente	5
1 punto por proyecto área especialización; 0,5 afin	
C.4. Publicaciones docentes y trabajos académicos	4,5
Libros y capítulo de libro: 1pto/libro; 0,5/capítulo	2,5
Dirección de TFGs o TFMs o equivalentes: >10 Trabajos= 2; 4-10= 1; < 4= 0,5	2

D. Otros méritos	Máximo 10
D.2. Otros méritos relacionados con actividad investigadora no incluidos en apartados anteriores	2
Premios, Participación en comités organizadores o científicos, grupos investigación, etc.: PREMIOS (1º premio: 1 punto; 2º premio: 0.75, 3º premio: 0.5) Comités organizadores o científicos: 0.5 por cada uno nacional o internacional; 0,25 CCAA o local Grupos de investigación: 0,5	
D.3. Otros méritos relacionados con actividad docente no incluidos en apartados anteriores	2



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhInjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14

Evaluaciones positivas docencia, tutorización académica, etc: Evaluación positiva: 1: sobresaliente, 0.75 notable. 0.5 aprobado Tutorización académica: (cada 500 horas, 1 punto)	
D.4. Méritos relacionados con actividad profesional	6
Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año. Tutorización profesional: Cargo de responsabilidad (1 punto por año) Tutorización profesional: (cada 500 horas, 1 punto)	2
Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación: Actividad profesional: 1 punto por año	4

E. Adecuación de los méritos	Máximo 30
E.1. Adecuación a las necesidades docentes específicas de Enfermería en el Dpto. de Ciencias del Comportamiento y Salud	20
E.2 Adecuación a las necesidades investigadoras específicas de Enfermería en el Dpto. de Ciencias del Comportamiento y Salud	10

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhInjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/003**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3967**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Enfermería.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhInjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmYxODhINjMtN2RjMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SALVADOR P SANCHEZ PEREZ el día 2026-04-14

Firmado por JOSE LUIS DIAZ AGEA el día 2026-04-14

Firmado por ANTONIA PADES JIMENEZ el día 2026-04-14

Firmado por JESUS MOLINA MULA el día 2026-04-14

Firmado por ESTHER CHICHARRO LUNA el día 2026-04-14